



## 30 REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA

Hoy 30 de marzo a las 10:00 horas nos hemos vuelto a reunir la Comisión Negociadora de Convenio.

Avanza propone que en la reunión de hoy nos centremos en ciertos puntos en los que se pueda avanzar, para hacer reuniones más productivas.

Por parte de la representación de los trabajadores es importante que, para la firma del convenio, la otra parte tiene que demostrar voluntad negociadora, le dijimos en la reunión anterior que retirase unos avisos, que provocan una pérdida de derechos para la plantilla.

Hoy mismo un trabajador ha subido a oficinas a recoger el CAP y no se lo han querido dar, en virtud del comunicado 31, ¿esto no es una pérdida de derechos?, creíamos que iban a reflexionar en estos días, pero ya vemos que no, es más los llevan a la práctica de manera unilateral.

En todas las reuniones anteriores su negativa a todo ha sido la tónica habitual, no han cambiado su actitud desde el principio sin querer llegar a ningún tipo de acuerdo, vienen a marear la perdiz y a justificarse que hacen reuniones ante sus superiores.

La empresa nos replica que los que no queremos llegar a acuerdos somos el Comité, que en los comunicados no incumplen el convenio y el Gerente de RRHH tiene el cuajo de decirnos que denunciemos a la Inspección de Trabajo o en los juzgados, esto no lo dice una persona que, por su estatus, sueldo y se supone preparación, está para solucionarnos los problemas a los trabajadores, no para crearnos más.

No van a retirar los avisos, pretenden marcar el ritmo y el contenido de la negociación, tendiéndonos un capote y pretendiendo que entremos sin rechistar.

Está claro que con estos avisos en vez de organizar desorganizan, limitando horarios y forma de atención de los trabajadores, descuentan dinero en la nómina de la paga extra sin comunicárselo al Comité, cada vez nos están cabreando más con su actitud, demostrando su prepotencia y así cada vez es más difícil negociar.

Después de un receso la empresa nos dice que el convenio que negocie no va a ser año a año sino una negociación global de los cuatro años, hubo una propuesta de la empresa en ciertos puntos y quiere que le contestemos.

Respecto a ese documento le decimos que en la vigencia podemos llegar a acuerdos, en la revisión salarial no podemos estar de acuerdo en incluso al ritmo que va el IPC quizás deberemos retocar la plataforma.

Queremos regular las tareas de portería, ya que cada vez se les imponen más obligaciones que las que inicialmente tenían, como era el de controlar el acceso a las instalaciones, ahora anota los kilómetros que antes hacían desde oficinas, gestionan los objetos perdidos, almacén de productos tóxicos etc. Por es importantísimo regular las funciones de portería.

También regular las funciones del conductor, para que no realice ninguna tarea fuera de su cometido.

Según Avanza a estos trabajadores de portería no les van a sacar un cuadrante con sus cometidos, pero estos trabajadores se les aprovechará para otros menesteres. Respecto a los conductores dicen que no quieren restringir sus cometidos, tendrán que hacer labores propias para que el servicio pueda llevarse a cabo.

Respecto a las horas extraordinarias la empresa no quiere regularlo, como máximo pagara la hora extraordinaria como hora normal.

### **VALORACION POR PARTE DE CUT:**

Otra reunión más sin avances significativos, Avanza se niega a retirar los comunicados en los que se recortan derechos de los trabajadores. Difícil negociar un nuevo convenio, cuando incumplen el actual sistemáticamente.

El tema de la sección de portería es fragante, cada vez tienen que soportar más carga de trabajo y peores condiciones y según Avanza es para que se sientan realizados.

Las horas extraordinarias que realizamos obligados los trabajadores, no las quiere pagar a su precio justo, pero tampoco quiere poner los medios necesarios para que no se realicen, como aplicar el aviso de relevo y dar más tiempo en los últimos viajes y retirada a cocheras, que es totalmente insuficiente.

Hemos vuelto a tratar el documento ya contestado, que nos entregó la empresa el 17 de febrero, donde Avanza redactó una serie de puntos en los que según ella, se puede llegar a acuerdos, pero sin profundizar.

Próxima reunión martes 7 abril a las 10:00

**Sección Sindical CUT en Avanza Zaragoza**